

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS “INSOR”

OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF - NACION

BOGOTA D.C., MARZO 28 DE 2016

EVALUACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF - NACION

De acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno efectuará la presente evaluación en cumplimiento a sus funciones como está establecido en el Departamento Administrativo de la Función Pública de la Guía de Auditorías.

I OBJETIVO

De acuerdo al Decreto 2674 del 21 de Diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la política de operación y seguridad establecidas por el Comité de Seguridad de SIIF – Nación, se efectuará la evaluación conforme al nivel de cumplimiento de responsabilidades asignadas a los usuarios del Instituto Nacional para Sordos INSOR, conforme a su perfil.

II ALCANCE

Se evaluará el nivel de cumplimiento por parte de los usuarios del SIIF en el Instituto, con respecto a los lineamientos de las políticas de operación y seguridad establecidas por el Comité de Seguridad del SIIF Nación.

III CRITERIO DE EVALUACION

En esta evaluación y de acuerdo a la reglamentación que determina los lineamientos para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, nos basamos en la siguiente normatividad:

- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establece la normatividad para que control interno proceda de conformidad en las entidades y organismos del Estado.
- ✓ Decreto 2674 de 2012, por medio de la cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación
- ✓ Circular Externa 074 del 17 de diciembre de 2013, cumplimiento de políticas de operación y seguridad SIIF Nación.
- ✓ Circular Externa 040 del 29 de Octubre de 2015, actualización solicitud cumplimiento de políticas de operación y seguridad SIIF Nación
- ✓ Ley 1273 de 2009, sobre la protección de la información y de los datos.
- ✓ Políticas de Seguridad SIIF Nación
- ✓ Reglamento del Uso de SIIF Nación
- ✓ Recomendaciones de Seguridad
- ✓ Guía de Uso Certificados Digitales en SIIF Nación

- ✓ Firma Digital Guía de Instalación de Pre-requisitos
- ✓ Guía de Operación para Registrador de Usuarios SIIF

IV METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo de la presente evaluación, se realizó el seguimiento a las políticas de operación y de seguridad del SIIF Nación al área Financiera del Instituto, responsable del manejo del aplicativo, para determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

Se realizaron mesas de trabajo, entrevistas, solicitudes de información, consultas al aplicativo SIIF Nación y verificación de documentos.

V PERFILES ASIGNADOS

Dentro del marco del Decreto 2674 de Diciembre de 2012 se estableció el Reglamento para el uso del SIIF Nación y de acuerdo a su finalidad y objeto, el Instituto INSOR ha efectuado su aplicación conforme a la normatividad y lineamientos recibidos.

Coordinador SIIF Entidad: La Coordinadora Financiera del Instituto INSOR, ejerce las funciones de Coordinador SIIF Entidad, establecidas en el numeral 15 del Decreto 2674 de diciembre de 2012, quien es el enlace oficial entre la Entidad y el Administrador del Sistema SIIF Nación. Igualmente, es responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad, debiendo realizar la solicitud de creación o de modificación de cuentas de usuarios, según el procedimiento establecido para tal fin. Dentro de las funciones del Contrato de la Coordinadora Financiera está el de ejercer la Coordinación del SIIF.

Entidad Registrador Usuarios: El Instituto como Entidad usuaria ha designado al funcionario responsable de Presupuesto como usuario con perfil "Entidad - Registrador - Usuarios" quien es el responsable de registrar en el Sistema las solicitudes de creación y modificación de los usuarios de la entidad, autorizados por el Coordinador SIIF Entidad.

De acuerdo a la información suministrada por el área Financiera y funcionario responsable de la creación de usuarios, a continuación se presenta el cuadro de perfiles de usuarios del Instituto, con sus opciones de operación asociadas en el aplicativo SIIF Nación, cuyo perfil de usuario asignado, corresponde a las funciones que desempeña.

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR						
UNIDAD - SUBUNIDAD EJECUTORA 22-09-00						
AMBITO DE ACCESO 22-09-00						
PERFILES ASIGNADOS						
NOMBRE DE USUARIO	TIPO DE USUARIO	ESTADO DE PRIVILEGIO	CUENTA HABILITADA	PERFIL ASIGNADO	FECHAS	
CAMARGO QUINTANA CLARA CONSUELO	FUNCIONAL	ACTIVO	SI	1 - Entidad - Beneficiario Cuenta	Reenvio Contraseña	25/02/2016
				3 - Entidad - Central de Cuentas por Pagar		
				2 - Entidad - Consulta	Expiración	17/01/2017
				5 - Entidad - Gestión Caja Menor		
				5 - Entidad - Gestión Contable	Ultima Conexión	11/03/2016
				1 - Entidad - Gestión Derechos y Cartera		
CASTILLO LEON ORLANDO	DIRECTIVO	ACTIVO	SI	2 - Entidad - Consolidador Programación	Reenvio Contraseña	09/11/2016
				2 - Entidad - Consulta	Ultima Conexión	11/03/2016
GUIO PEDRAZA CILIA INES	DIRECTIVO	ACTIVO	SI		Contraseña	04/03/2016
				2 - Entidad - Consulta	Expiración	23/11/2016
					Ultima Conexión	11/03/2016
LOZANO RODRIGUEZ GLORIA DEL PILAR	DIRECTIVO	ACTIVO	SI	4 - Entidad - Administrador Gestión	Reenvio Contraseña	12/01/2016
				6 - Entidad - Autorizador Endosos		
				1 - Entidad - Beneficiario Cuenta	Expiración	31/12/2016
				3 - Entidad - Central de Cuentas por Pagar		
				2 - Entidad - Consulta		
				3 - Entidad - Gestión PAC	Ultima Conexión	11/03/2016
				2 - Entidad - Gestión Presupuesto de Gastos		
				1 - Entidad - Gestión Presupuesto de Ingresos		
3 - Entidad - Programador Presupuestal						
CARLOS KEVIN MORAN SERNA	DIRECTIVO	ACTIVO	SI	4 - Entidad - Administrador Gestión Presupuestal	Reenvio Contraseña	18/02/2016
				1 - Entidad - Beneficiario Cuenta		
				2 - Entidad - Consulta	Expiración	31/08/2016
				2 - Entidad - Gestión Modificación Presupuestal		
				2 - Entidad - Gestión Presupuesto Gastos		
				1 - Entidad - Gestión Presupuesto Ingresos	Ultima Conexión	11/03/2016
				1 - Entidad - Parametrizador Gestión Entidad		
				3 - Entidad - Programador Presupuestal		
6 - Entidad - Registrador Usuarios						

REDONDO MEDINA ANDREA YANETH	DIRECTIVO	ACTIVO	SI	2 - Entidad - Consulta	Reenvío Contraseña	23/11/2015
				1 - Entidad - Gestión Derechos y Cartera		
				3 - Entidad - Gestión PAC	Expiración	31/08/2016
				1 - Entidad - Pagador Central	Ultima Conexión	11/03/2016
RIOS SANABRIA MABEL	FUNCIONAL	ACTIVO	SI	8 - Entidad - Aprobador Contable	Reenvío Contraseña	12/01/2016
				3 - Entidad - Central de cuentas por Pagar		
				7 - Entidad - Consolidación Contable	Expiración	31/12/2016
				2 - Entidad - Consulta		
				5 - Entidad - Gestión Contable	Ultima Conexión	11/03/2016
				6 - Entidad - Registrador Usuarios		
RODRIGUEZ GLORIA YANETH	DIRECTIVO	ACTIVO	SI		Reenvío Contraseña	01/03/2016
					Expiración	17/01/2017
					Ultima Conexión	02/03/2016

Existen 8 Usuarios creados en el SIIF, cada uno con su perfil descrito. Igualmente cada usuario tiene consignado en el momento de su creación, tipo y número de documento, dirección, e-mails y teléfono. (Información tomada del Sistema SIIF Nación – Archivo digital.)

VI DESARROLLO DE FUNCIONES

Del Coordinador SIIF en el Instituto:

1. Los informativos del SIIF Nación llegan por medio electrónico a la Coordinadora SIIF del Instituto, quien replica oportunamente a los usuarios del SIIF de la entidad estas comunicaciones emitidas y las re-direcciona por el mismo medio a cada uno de los usuarios de acuerdo a su perfil.
2. Se verifica de acuerdo a las restricciones de uso del aplicativo, que cada usuario tenga su clave personal, sea intransferible y que los usuarios sigan las instrucciones de seguridad implementadas por el aplicativo SIIF Nación. El sistema de información SIIF únicamente puede ser utilizado por los usuarios autorizados inicialmente por la Administración SIIF, enviando con antelación la documentación del caso, con los perfiles solicitados al igual que las restricciones para el usuario que se pretenda crear.
3. El soporte a los usuarios son brindados directamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y cuando se presentan dificultades el usuario se contacta con la mesa de ayuda del SIIF Nación. El soporte brindado por el Instituto a los usuarios corresponde a prórroga de fechas de vigencias de los

usuarios, las cuales se efectúan en su oportunidad evitando que los usuarios se queden sin la utilización del SIIF.

4. En cuanto a los usuarios nuevos, la capacitación se efectúa a través de los manuales que se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Generalmente, las citaciones a capacitación generadas por el SIIF Nación llegan ya dirigidas al perfil del usuario y la Coordinadora SIIF Entidad, la re-direcciona.
5. En cuanto al archivo documental de usuarios, de acuerdo a las políticas estándares de seguridad del sistema SIIF Nación, archivos de creación de usuarios que se encuentran en el área financiera de la entidad, en forma digital.
6. El Beneficiario y las Cuentas Bancarias son creadas por el responsable de presupuesto en el área financiera; y la validación la efectúa el grupo financiero y Contabilidad.
7. Los perfiles son creados de acuerdo a las funciones del usuario, la cual está controlada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien al momento de su producción comprueba que el perfil de cada funcionario ha sido creado de acuerdo a sus funciones o labores.
8. Las medidas de seguridad se han implementado de acuerdo al Comité Operativo y de Seguridad SIIF, conforme al perfil del usuario.

Del Coordinador SIIF y de los Usuarios en el Instituto:

1. El sistema es utilizado adecuadamente y se garantiza con la inducción dada inicialmente con los cursos de utilización de las aplicaciones del SIIF dados por el Administrador del SIIF y con la lectura de los manuales por parte de los usuarios, que se encuentran en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. La autenticidad de los datos se hace antes de efectuar la creación del usuario, con la cédula de ciudadanía de donde se copian la información de los datos al momento de la creación del usuario. Así mismo, se efectúa a través de la revisión que se hace a la digitación de los comprobantes que son ingresados al SIIF
3. El registro de la Gestión financiera lo efectúa cada usuario oportunamente, el cual registra la información del caso de acuerdo a la función que desempeña, por medio del perfil asignado.
4. La utilización de las claves y firmas digitales son de entera responsabilidad de los usuarios del sistema. Cada uno es responsable de la información registrada con su firma digital y su clave.

Se diligenció un formato de evaluación del SIIF por parte de los usuarios, el cual se tabuló y muestra la información registrada, así:

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS "INSOR" - TABULACION ENCUESTA								
No./ Correlativo	Nombre	Janeth Andrea Redondo Medina	Clara Consuelo Camargo Quintana	Carlos Kevin Morán Serna	Gloria del Pilar Lozano Rodríguez	Gloria Yaneth Rodríguez	Mabel Rios Sanabria	Orlando Castillo León
1	Perfil	Pagador Central	Consulta - Caja Menor	Gestión Presupuesto de Gastos	Consulta	Pagador Central	Gestión Contable, Aprobador, Consolidador y consulta	Consolidador - Consulta
2	Cada cuanto cambia la clave y si es obligatorio?	Es de carácter obligatorio y el sistema informa cuando se debe realizar el cambio de clave	Cada que el sistema lo pide	Una vez al mes y es de carácter obligatorio	El sistema con diez días de anticipación al vencimiento emite un aviso para el cambio de clave	Es de carácter obligatorio y el sistema informa cuando se debe realizar el cambio de clave	Una vez al mes y es de carácter obligatorio	Cada vez que el sistema lo requiera
3	Cuáles son las causas en las que se deshabilita la cuenta?	El usuario es deshabilitado si se deja de utilizar por más de 3 meses	No tengo cuenta	No haber sido utilizada de manera permanente durante más de tres meses	Varios intentos en digitar la clave y el usuario	El usuario es deshabilitado si se deja de utilizar por más de 3 meses	No haber sido utilizada de manera permanente durante más de tres meses	Vacaciones del Usuario - Retiro
4	Con cuantos intentos errados se bloquea la cuenta?	No lo conozco jamás lo he bloqueado	No tengo cuenta	No tengo información al respecto	Con tres (3)	No lo conozco jamás lo he bloqueado	No tengo información al respecto	Con tres (3) intentos
5	Que procedimiento utiliza cuando se retira del computador mientras está operando el SIIF?	Salgo del sistema y por lo general bloqueo mi computador	Salir	Salgo del aplicativo y retiro el TOKEN	Salir del aplicativo SIIF	Salgo del sistema y generalmente siempre bloqueo mi computador	Salgo del aplicativo y retiro el TOKEN	Cerrar el programa
6	En caso de incapacidad por enfermedad o vacaciones, cual es el procedimiento a seguir?	El asistente de tesorería cuenta con usuario en SIIF con las mismas atribuciones y/o perfil que tengo asignado para el registro de información del área de tesorería	Ninguno	Se debe asignar un reemplazo con el respectivo usuario y TOKEN para el manejo del SIIF	Cada funcionario maneja un procedimiento de la cadena presupuestal, en caso de las vacaciones se asigna a otro funcionario con su respectivo perfil	Yo como asistente de tesorería cuento con usuario en SIIF con las mismas atribuciones que tienen asignadas el Profesional de Tesorería para el registro de información	Se debe asignar un reemplazo con el respectivo usuario y TOKEN para el manejo del SIIF	Se solicita que el usuario sea deshabilitado
7	En dónde recibió capacitación del SIIF?	En el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Minhacienda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda	En el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	En el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	En el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
8	Cuántas veces lo han deshabilitado?	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público Nunca	No tengo información	No tengo información al respecto	Ninguna	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público Nunca	No tengo información al respecto	Ninguna

9	Ha tenido problemas con el SIIF a causa de inconvenientes técnicos?	No hasta el Momento	Con frecuencia	Si, fallas presentadas en el sistema	Cuando se cae el sistema	No hasta el momento	Si, fallas presentadas en el sistema	Ninguno
10	Conoce usted las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
11	Presta y/o facilita la clave del SIIF o del certificado digital a otro usuario para ingresar al sistema?	Nunca	No	No	No	Jamás	No	No, es un sistema personalizado e intransferible
12	Es registrada en forma integral y oportunamente la información en el sistema?	Si todo es en tiempo real	Si	Si	Si	Si todo es en tiempo real	Si	El perfil que manejo es de consulta por lo tanto no registro información en SIIF

El cambio de la clave es obligatorio y se hace una vez al mes, antes del último día del vencimiento.

Igualmente y de acuerdo al perfil del usuario, se porta un certificado digital almacenado en el dispositivo criptográfico – TOKEN. Este está emitido a nombre de cada uno de los usuarios autorizados al igual que la contraseña. Estos elementos son personales e intransferibles. Para el 2015 operaron 6 TOKEN.- Presupuesto – Contabilidad – Tesorería – Asistente Caja Menor – Asistente Tesorería – Coordinación Financiera.

VII CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación realizada, la Oficina de Control Interno ha verificado que el INSOR, ha dado cumplimiento con lo estipulado en el artículo 4º en cuanto a la información del Sistema. El SIIF Nación refleja en detalle, el proceso y resultado de la gestión financiera registrada por el Instituto, la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del PAC y su gestión contable. Así mismo, y de acuerdo al artículo 14 de este decreto, el control establecido por el Coordinador SIIF – Nación con el Coordinador SIIF – Entidad, es el oficial y garantiza la operatividad del sistema para cada uno de los usuarios responsables del ingreso de la información al SIIF II.

Respecto a las responsabilidades adquiridas en temas de seguridad y control, éstas se han establecido en concordancia con la normatividad vigente (artículo 15 del Decreto 2674 de 2012); y finalmente, las responsabilidades de la entidad y de los usuarios del sistema SIIF – Nación, se ha dado cumplimiento en cuanto a la creación de los usuarios,

a los registros y consultas en el sistema a nombre de la entidad. Uso adecuado del sistema, veracidad de los datos, registro oportuno de la gestión financiera, uso de las Claves y Firmas digitales asignadas y el registro de los beneficiarios y de las cuentas bancarias requeridas (artículo 28 del decreto 2674 de 2012).

Elaborado Por:


OLGA BEATRIZ RODRIGUEZ SOLORZANO
Contratista Oficina Control Interno

Visto Bueno:


CILIA INES GUIO PEDRAZA
Asesora Control Interno

